DEPARTAMENTO DE SUCRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA LA ARENA MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE



NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823004139-9 DAÑE 270001001181

INVITACIÓN PÚBLICA

(LEY 715- DECRETO 4791)

PROCESO No CRE-014-2021

Contratación de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obras hasta 20 SMMLV

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena desea contratar mediante el sistema de contratación régimen especial menor de Veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes lo siguiente:

OBJETO: Suministro de elementos de aseo: 15 Litros de Jabón líquido,22 Rollos de toallas de papel para manos extragrande,3 Pimpinas de hipoclorito,3 pimpinas de desinfectante,10 creolina por litro, 2 bultos de detergente, 20 Toallas en Z para dispensador,3 metros de malla, 15Cajas resma tamaño oficio x 10 unidades, 5 Tóner negro tk-3182 original fotocopiadora kyocera para la presencialidad en la Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena.

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PROMEDIO	PROMEDIO
1	LITRO DE JABÓN LIQUIDO	15	11.325	169.875
2	ROLLO DE TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS EXTRAGRANDE	22	18.437	405.607
3	PIMPINA DE HIPOCLORIT	3	53.883	161.650
4	PIMPINA DE DESINFECTANTE	3	58.283	174.850
5	CREOLINA POR LITRO	10	13.892	138.917
6	BULTO DE DETRGENTE	2	44.083	88.167
7	TOALLAS EN Z PARA DISPENSADOR	20	8.475	169.500
8	METROS DE MALLA	3	19.833	59.500
9	CAJA RESMA TAMAÑO OFICIO X 10 UNID	15	151.333	2.270.000

DEPARTAMENTO DE SUCRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA LA ARENA MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE



NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823004139-9 DAÑE 270001001181

	TONER NEGRO TK-3182 ORIGINAL			
10	FOTOCOPIADORA KYOCERA	5	492.333	2.461.667
TOTAL				6.099.732

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	
Publicación de estudio	27 de Septiembre de	Página Web de la Institución	
previo e Invitación y	2021	www.ielaarenasincelejo.edu.co	
solicitud de oferta			
Plazo para entregar la	Desde el 27 de	Correo electrónico:	
propuesta	Septiembre de 2021	rotoca16-10@hotmail.com	
	hasta el día 28 de		
	Septiembre de 2021		
	hasta las 10:30 am		
Evaluación y calificación	28 de septiembre de	Sincelejo - Sucre	
de ofertas recibidas	2021		
Publicación del informe	28 de septiembre de	Página Web de la Institución	
de evaluación	2021	www.ielaarenasincelejo.edu.co	
Elaboración y firma del	29 de septiembre de	Sincelejo - Sucre	
Contrato.	2021	·	

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR

La Rectoría de la Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena, teniendo en cuenta la importancia de prestar un buen servicio educativo contratara para los siguientes productos:

NOTA: Estos valores promedios deben incluir el IVA si aplica

Los precios que ofrezca el contratista, serán los vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y no estarán sujetos a revisiones ni cambios. El precio cotizado será fijo y no será objeto de ajuste por ningún motivo. No se aceptarán propuestas con especificaciones diferentes, ni propuestas alternativas o parciales. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido y no podrá superar el presupuesto oficial.

DEPARTAMENTO DE SUCRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA LA ARENA MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE



NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823004139-9 DAÑE 270001001181

4. REQUISITOS HABILITANTES CON LOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES

El proponente que desee participar deberá cumplir los siguientes requisitos habilitantes:

- ✓ No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende presentado con la presentación de la propuesta.
- ✓ Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación pública.
- ✓ Presentar el certificado de cámara de comercio con una expedición no mayor a 90 días calendario, para comerciantes.
- ✓ Descripción del servicio y precio unitario del servicio y valor total de la propuesta.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- ✓ RUT (Registro Único Tributario)
- ✓ Antecedentes Disciplinarios (certificado de procuraduría y contraloría)

NOTA: Estos documentos son necesarios para el estudio de las ofertas. No obstante, ante la ausencia o insuficiencia en el contenido de alguno de ellos, la Institución no rechazara de plano la oferta y en consecuencia, exigirá al proponente, que en un término perentorio de un 1 día hábil allegue lo requerido.

SI EN DICHO TERMINO, EL PROPONENTE NO LLEGARE A CUMPLIR CON LO EXIGIDO, LA OFERTA SERÁ RECHAZADA. El proponente, al subsanar el defecto de forma, no podrá mejorar su oferta. Si ello fuere así, no se tendrá en cuenta esa mejora.

DEPARTAMENTO DE SUCRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA LA ARENA MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE



NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823004139-9 DAÑE 270001001181

En ningún caso, la Institución Educativa permitirá que se subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El único criterio de selección que se tendrá en cuanta será el de menor precio y excelente calidad, el proponente que presente la mejor propuesta en cuanto a estos criterios, se le otorgara el contrato, siempre y cuando el monto del contrato no sobrepase el valor asignando para este.

En caso que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades Habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

6. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Por ser un contrato menor de veinte salarios mínimos legales mensuales se llevará a cabo de acuerdo al procedimiento señalado en el Decreto 4791 del 18 de Diciembre del 2008, y el manual de contratación de la institución.

7. EL SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Como quiera que el objeto a contratar sea una contratación menor de veinte salarios mínimos legales mensuales, y al no existir riesgo para la Entidad, de conformidad con el manual de contratación de la Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena, exonera al contratista de la obligación de constituir Garantía Única de Cumplimiento.

8. FIRMA DEL CONTRATO

Una vez verificados los requisitos habilitantes de las propuestas se procederá a la firma del contrato.

DEPARTAMENTO DE SUCRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA LA ARENA MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE



NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823004139-9 DAÑE 270001001181

ORIGINAL FIRMADO

ILUMINADA DEL ROSARIO TORRES CAMARGO Rectora